

## **TÍTULO DEL PROYECTO**

Estudio de factibilidad para la creación de un Instituto de Educación Superior en Industrias Creativas de la Universidad Privada Antenor Orrego

## **SIGLAS**

CTISIC

## **TIPO DE PROYECTO**

Basica

## **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Educación en arquitectura

## **DURACIÓN ESTIMADA**

Fecha de inicio: 01/08/2019 Fecha de término: 31/05/2020

## **PARTICIPANTES**

- HUACCHA MUÑOZ RAUL ARMANDO (COORDINADOR(INV. PRINCIPAL)) — 000000108
- VARGAS HUACCHA RAUL MAGNO (ESTUDIANTE) — 000025986

## **INSTITUCIÓN O LUGAR A EJECUCARSE**

- UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - UPAO (Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes)

## **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La educación superior en el ámbito del arte, diseño, música, artes escénicas y en general en las Industrias Culturales y Creativas en nuestra región es parcialmente incompleta, desactualizada y distanciada de las expectativas de la realidad y economía.

La Escuela Superior de Bellas Artes de Trujillo, el Instituto Superior CIBERTEC (antes Instituto del Norte), SENATI, SENCICO, Escuela de Arte Dramático, son algunas de las instituciones superiores - ubicadas en Trujillo -, que brindan el servicio educativo sólo en algunas disciplinas relacionadas con el arte, música, artes escénicas y diseño, sin embargo, su perspectiva curricular, infraestructura y equipamiento resulta inadecuado para las exigencias del mercado actual nacional e internacional.

Las industrias creativas y culturales requieren hoy más que nunca plataformas educativas formalmente consolidadas para la constante y exigente capacitación de los actores no sólo para una formación integral, sino también para un futuro laboral conectado con la empresa, el mercado y la economía local. Los artistas ya no deben ser personajes solitarios o ensimismados en su pasión interna por la creación de obras de arte, más bien deben ser promotores culturales, empresarios del arte, gestores de su propio talento y generadores de cambio respecto a la perspectiva de la industria creativa insertada en el ámbito empresarial, industrial y productivo

Esta formación no sólo debería ser completada con los criterios de gestión, sino además con una responsabilidad de identidad, observar y recoger la riqueza de nuestro patrimonio cultural es un deber, y llevarlo al mundo es un reto.

En ese sentido la factibilidad de crear una Instituto de Educación Superior vinculado a las artes y a la creatividad, -con el respaldo de una gran institución de prestigio nacional e internacional como la Universidad Privada Antenor Orrego-, resulta una necesidad vigente, comprometida y real.

La investigación parte del planteamiento de la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué tan factible es la creación de un Instituto de Educación Superior en Industrias Creativas de la Universidad Privada Antenor Orrego?

## II. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La revisión bibliográfica efectuada en bibliotecas físicas y virtuales ha permitido identificar los siguientes antecedentes referidos al tema de investigación:

**Vaca - Garcia (2015)** en su tesis: *“Estudio sobre la factibilidad para la creación de una escuela de bellas artes en el municipio de Villavicencio”*, plantean un estudio de factibilidad para la creación de una escuela de bellas artes en el municipio de Villavicencio, con el fin de promover la educación superior, tomando en cuenta las artes en un campo profesional, que se hace extensible a la región, debido a su importancia como centro de desarrollo de la misma. Bajo esta perspectiva, se busca llegar a un fragmento del sector de la región de la Orinoquia rica en diversidad cultural, complementando y afianzando las líneas de expresión mediante la conceptualización de la misma de una manera profesional. En el estudio se logra evidenciar la demanda insatisfecha, se establece el direccionamiento estratégico de la escuela, definiendo la misión, la visión, los valores corporativos, el plan estratégico, los planes de acción, y el mapa estratégico.

**Matias (2016)**, en sus tesis: *“Análisis del plan de estudios generales de la facultad de arte y diseño de la Pontificia Universidad Católica del Perú”*, revisa y analiza los tipos de contenidos de aprendizaje conceptuales, procedimentales y actitudinales en los cursos obligatorios de formación artística general del plan de estudios generales de la Facultad de Arte y Diseño de la Pontificia Universidad Católica del Perú, como principal resultado, se encontró que solo dos de los quince cursos cumplen con el desarrollo de los tipos de contenidos de aprendizaje conceptuales, procedimentales y actitudinales en el diseño de las unidades de aprendizaje. Asimismo, se

determinó que los contenidos transversales presentes en las unidades de aprendizaje, si asumen un enfoque interdisciplinario en un nivel intermedio, para fomentar una formación integral. Pero que, en cuanto al tratamiento de los contenidos de aprendizaje, se debería practicar desde la planificación, la transversalidad entre los contenidos de aprendizaje de las disciplinas artísticas de la Facultad de Arte y Diseño de la PUCP.

**León (2010)** En su tesis: *“Estudio de prefactibilidad para la creación de un Instituto Tecnológico en el Municipio de San Pedro Sacatepequez, Guatemala”*, considera que la educación tecnológica es considerada como un concepto amplio de la educación, que es capaz de cubrir las etapas formativas construidas en los procesos básicos de la capacitación humana, pero que a la vez combina los ámbitos del conocimiento universalizado, la innovación tecnológica y el trabajo.

El Instituto Tecnológico tendrá como entorno una población cuya actividad económica principal es el desarrollo de la industria de vestuario y diseño textil. El estudio indica que las empresas locales se enfrentan a desventajas como la ausencia de recurso humano calificado para desarrollar puestos administrativos y operativos, lo cual, en un mercado tan competitivo, como es el de esta industria del diseño textil, puede limitar su participación en el mismo.

El resultado del análisis determinó la factibilidad para desarrollar un instituto tecnológico, para que los líderes, autoridades responsables del desarrollo del municipio y las organizaciones nacionales e internacionales que apoyan el desarrollo de las comunidades involucradas tengan acceso a información oportuna como una herramienta de apoyo al crecimiento de la industria de vestuario y diseño textil.

**Pinilla (2014)**, en su tesis: *“Plan de negocio para la Escuela de Arte IMAGINARTE SAS”*, sostiene que el arte ha sido la manera de expresión de miles de personas, algunas convertidas en personajes de la historia por su creatividad e innovación. La música, la danza, la pintura y escultura entre otros artes, son una manera productiva, creativa y divertida para desarrollar en los tiempos de ocio, como hobby o como forma de vida. El plan determinó que La Escuela de Artes Imaginarte SAS será un lugar de enseñanza de artes plásticas, musicales y escénicas dirigido especialmente para niños, jóvenes y adultos entre los 3 y 30 años, que quieran aprender, divertirse y explotar su creatividad para el bien propio y común. Finalmente el estudio determinó que el negocio es altamente rentable ya que existe una política de un mínimo de estudiantes por cada clase, los precios de las clases resultan atractivos para los consumidores, la escuela en si genera una nueva experiencia para la persona a la que ingresa y en las horas en las que no se dictarán clases todos los espacios de la Escuela se podrán alquilar generando un ingreso más.

**Baca – Rodriguez (2016)**, en su tesis: *“Biblioteca metropolitana y escuela de bellas artes para la ciudad de Trujillo”*, Determina en su investigación los criterios para generar una eficiente

infraestructura bibliotecaria y dotar a la ciudad de un escenario educativo y cultural apropiado fomentando el desarrollo de las artes e impulsar, de este modo, la integración social. Baca analiza la problemática de la ciudad de Trujillo desde la perspectiva del servicio bibliotecario y el servicio educativo artístico. Luego plantea una óptima ubicación y programación de capacidad del proyecto, resultado de la información cualitativa y cuantitativa. Como resultado final desarrolla el proyecto arquitectónico, configurando las características espaciales, funcionales y ambientales en concordancia con la idea conceptual. Completa el trabajo con la presentación de las especialidades correspondientes al desarrollo estructural, de las instalaciones sanitarias, de las instalaciones eléctricas y tecnológicas.

### **III. FUNDAMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO LECTIVAS**

Para desarrollo de proyecto de investigación

### **III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (IMPORTANCIA, BENEFICIARIOS, RESULTADOS ESPERADOS)**

#### **3.1. Importancia.**

La factibilidad para la creación de un Instituto de Educación Superior en Industrias Creativas permite a la Universidad Privada Antenor Orrego trascender en el campo de la cultura, arte y diseño, valorando así, nuestros recursos culturales y artesanales e identidad regional.

#### **3.2 Resultados esperados**

Se espera que el estudio de factibilidad explique la necesidad de crear un Instituto de Educación Superior en Industrias Creativas.

#### **3.3 Justificación Técnica**

La viabilidad técnica de este proyecto sí es posible, ya que la Universidad Privada Antenor Orrego tiene la infraestructura y equipamiento para que un Instituto de Educación Superior pueda desarrollar sus actividades con total regularidad.

El recurso humano que conformaría la plana docente, será seleccionado con requisitos y estándares de calidad adecuados.

La presencia de dos institutos exitosos en el mercado educacional, como por ejemplo Senati y Cibertec y la Escuela Superior de Bellas Artes de Trujillo, Macedonio de la Torre, evidencian un

mercado potencial en el rubro de diseño, arte y arquitectura.

### 3.4. Justificación Económica

El Perú está experimentando un crecimiento económico en los últimos años y por lo tanto existe un aumento de los recursos disponibles de las familias (Diario Gestión, 2015). Esto ocasiona que haya un mayor número de hogares con capacidad para acceder a estudios de educación superior, lo que significa una extensión en la demanda.

El gobierno ha establecido desde el 2018, a través del Ministerio de Cultura una financiación de más de 23 millones de soles a proyectos cinematográficos y audiovisuales, así como de las artes escénicas, visuales y la música, y también los relacionados a la promoción del libro y el fomento a la lectura, a través de la iniciativa Estímulos Económicos para la Cultura 2019. (Ministerio de Cultura 2019). Esta promoción permite visualizar un impulso importante en el ámbito de la industrias culturales y creativas para los jóvenes y personas involucradas con el arte y diseño, así se generan mayores expectativas en cuanto al desarrollo del mercado laboral, profesional y académico.

El proyecto será estructurado y diseñado para poder obtener un valor actual neto (VAN) positivo, así como también una tasa interna de retorno (TIR) mayor a la tasa de descuento utilizada para el financiamiento.

### 3.5. Justificación Social

El establecimiento de un instituto de educación superior enfocado en las industrias creativas permitirá la formación de profesionales técnicos y también el desarrollo integral de los jóvenes en las organizaciones, en cuanto a su vida laboral, y en la sociedad. El impacto de las artes, el diseño y la cultura en la sociedad trasciende lo geográfico y lo temporal.

## IV. OBJETIVOS

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un Instituto de Educación Superior en Industrias Creativas de la Universidad Privada Antenor Orrego	<b>R1:</b> Estudio de factibilidad integral que permita visualizar la probabilidad de la creación y puesta en marcha de un Instituto de Educación Superior	<b>MV1</b> Informes técnicos y/o resultados de encuestas y entrevistas o de “focus group” realizados a usuarios potenciales
---	--	---

#### IV. OBJETIVOS

Realizar un estudio de mercado que permita conocer las expectativas de los jóvenes con vocación artística e interés en las industrias creativas.

**P1:** Estudio de mercado con datos actualizados a la fecha.

**MV1:** Informes estadísticos, tablas resumen, cuadros sinópticos, entrevistas a los involucrados del proyecto.

Estimar los requerimientos técnicos y operativos necesarios para la puesta en marcha del Instituto de Educación Superior en Industrias Creativas

**P2:** Requerimientos técnicos y operativos establecidos para el funcionamiento del Instituto.

**MV2:** Informes técnicos y normativos. Plan de operación

Realizar un estudio legal y administrativo que permita evaluar la forma más factible de estructurar un Instituto de Educación Superior en Industrias Creativas.

**P3:** Parámetros legales y administrativos para la estructuración organizativa del Instituto

**MV3:** Parámetros legales, normas SUNEDU, resoluciones del Ministerio de Educación que hacen factible la creación del instituto.

Realizar un estudio financiero para determinar la viabilidad de la creación del Instituto de Educación Superior en Industrias Creativas.

**P4:** Evaluación económica financiera para el funcionamiento del Instituto.

**MV4:** Análisis de escenarios de evaluación de proyectos de inversión. VAN, TIR

#### V. MARCO TEÓRICO

**5.1. Economía Naranja.** Es el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. El universo naranja está compuesto por: i) la Economía

Cultural y las Industrias Creativas, y ii) las áreas de soporte para la creatividad. (BID, 2013)

**5.2. Industrias culturales y creativas, UNESCO** considera que el concepto de industrias culturales no es nuevo. T. Adorno comenzó a utilizarlo en 1948 refiriéndose a las técnicas de reproducción industrial en la creación y difusión masiva de obras culturales.

En los años 90, emerge el concepto de economía creativa que entiende la creatividad –en un sentido amplio– como el motor de la innovación, el cambio tecnológico y como ventaja comparativa para el desarrollo de los negocios. Ello da lugar, primero en Australia y más tarde en el Reino Unido, al concepto de industrias creativas, entendidas como aquellas que “tienen su origen en la creatividad individual, la destreza y el talento y que tienen potencial de producir riqueza y empleo a través de la generación y explotación de la propiedad intelectual”.

Estas industrias creativas coinciden en vincular dimensiones abstractas, como la cultura y el arte, con otras tan concretas como la industria, la economía o el mercado, y las articulan, de una manera u otra, con la propiedad intelectual y el derecho de autor, en especial.

Dada esta diversidad de enfoques, y tomando como referencia el marco de estadísticas culturales de la UNESCO 2009, se propone una definición amplia del conjunto de las industrias culturales y las industrias creativas entendidas como:

Aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.

Este enfoque pone el énfasis en los bienes, servicios y actividades de contenido cultural y/o artístico y/o patrimonial, cuyo origen es la creatividad humana, sea en el pasado o en el presente, así como en las funciones necesarias propias a cada sector de la cadena productiva que permite a dichos bienes, servicios y actividades llegar al público y al mercado. Por ello, esta definición no se limita a la producción de la creatividad humana y su reproducción industrial sino que incluye otras actividades relacionadas que contribuyen a la realización y la difusión de los productos culturales y creativos.

**5.3. Industrias culturales y creativas, Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)** Las industrias creativas están en el centro de la economía creativa, y se definen como ciclos de producción de bienes y servicios que usan la creatividad y el capital intelectual como principal insumo. Se clasifican por su papel como patrimonio, arte, medios y creaciones funcionales.

**5.4 Industrias culturales y creativas, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

Las industrias protegidas por el derecho de autor (IPDAs) son aquellas que se dedican, son interdependientes, o que se relacionan directa e indirectamente con la creación, producción, representación, exhibición, comunicación, distribución o venta de material protegido por el derecho de autor.

**5.5. Industrias culturales y creativas, Departamento de Cultura, Medios y Deportes del Reino Unido (DCMS):** Las industrias creativas son aquellas actividades que tienen su origen en la creatividad, la habilidad y el talento individual, y que tienen el potencial de crear empleos y riqueza a través de la generación y la explotación de la propiedad intelectual.

**5.6. Industrias culturales y creativas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):** Las industrias de contenidos son: editorial, cine, televisión, radio, discográfica, contenidos para celulares, producción audiovisual independiente, contenidos para Web, juegos electrónicos, y contenidos producidos para la convergencia digital (cross media).

**5.7. Creatividad:** La creatividad como concepto se halla en toda acción humana. Como señala David Throsby, la creatividad es una cualidad de largo alcance cuyos misterios apenas son comprendidos por los psicólogos, los que incluso se preguntan si es una característica de los seres humanos, como la inteligencia, o es un proceso mediante el cual los nuevos problemas se resuelven de modo novedoso. El Informe de Economía Creativa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad, por sus siglas en inglés), no se ha dilucidado con certeza en torno a la creatividad como un atributo personal o un proceso en el que las ideas son generadas. El informe sugiere las siguientes definiciones o categorías:

- a) **Creatividad artística:** Involucra imaginación y capacidad para originar ideas originales y novedosas.
- b) **Creatividad científica:** Se activa desde la curiosidad por la observación de fenómenos y la disposición para experimentar y crear nuevas formas para resolver los problemas.
- c) **Creatividad económica:** Se trata de un proceso dinámico que apunta a la innovación en tecnologías de producción, prácticas comerciales y mercadeo.

**5.8. Escuelas de educación superior (EES):** Las escuelas de educación superior (EES) son instituciones educativas que brindan formación altamente especializada. Se clasifican de la siguiente forma: escuelas de educación superior pedagógica (EESP) y escuelas de educación superior tecnológica (EEST).

a) **Escuelas de Educación Superior Pedagógica:** Las EESP son centros especializados en la formación inicial docente. En base a la investigación y práctica pedagógica, forman a los futuros profesionales para la educación básica y coadyuvan a su desarrollo profesional en la formación continua. Brindan programas de formación pedagógica que responden a las políticas y demandas

educativas del país.

**b) *Escuela de Educación Superior Tecnológica:*** Las EEST brindan formación especializada con fundamentación científica y el desarrollo de la investigación aplicada. Se orientan, fundamentalmente, al dominio de las ciencias aplicadas y a la asimilación, desagregación, adaptación, mejoramiento y modificación de la tecnología, así como a la innovación.

Los egresados de las EES obtendrán el grado académico de bachiller y el título profesional, esto les permitirá acceder directamente a estudios de posgrado. Las EESP podrán otorgar el grado de bachiller en Educación y el título de licenciado en Educación. Asimismo, las EEST podrán otorgar el grado de bachiller técnico y los títulos de técnico y de profesional técnico.

**5.9. Institutos tecnológicos:** La definición y actualización de los planes de estudios de los institutos tecnológicos serán más flexibles, así como los procedimientos académicos asociados a ellos.

Los estudiantes con estudios técnicos aprobados y que quieran seguir estudiando, podrán convalidar sus cursos para obtener el nivel profesional técnico o transitar hacia la educación superior universitaria.

Se establecerá la misma unidad de medida de estudios para la educación superior técnica y la educación superior universitaria. Esto facilitará la convalidación entre ambos niveles de estudio.

**5.10. Institutos de Educación Superior (IES):** Son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada. Los IES brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral. Brindan, además, estudios de especialización de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y otros programas de formación continua, y otorgan los respectivos certificados.

## **VI. HIPÓTESIS**

La creación de un instituto que ofrezca servicios de educación superior enfocado en las industrias creativas es factible, ya que el mercado existente va a recibir el servicio y además es técnica, económica y financieramente viable.

## **VII. METODOLOGÍA**

El tipo de investigación realizada fue de tipo exploratorio, basada en fuentes de información

primaria entrevistas y encuestas, y de fuentes secundarias a través de libros, documentos y estadísticas de fuentes nacionales y distritales.

Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron observación directa, entrevista, encuesta y análisis de documentos.

### 7.1. Formulación de la metodología

El tipo de investigación que se utilizara en este análisis, es el de una investigación de tipo descriptivo, cuyo objetivo consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Este método implica la recopilación sistemática de datos para dar una idea acerca de la factibilidad de crear el Instituto.

Por otro lado y para el cumplimiento de los objetivos se avanza en un análisis financiero para verificar la factibilidad de la creación del Instituto.

### 7.2. Población o muestra

**Población.** La población objeto de la investigación está conformada por los habitantes de la región de La Libertad, con edades comprendidas de los 17 años en adelante o población en edad de trabajar y definir su carrera profesional.

**Muestra.** Para obtener la muestra se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

$N$  = Total de la población

$$Z_a^2 = 1.96^2 \text{ (si la seguridad es del 95\%)}$$

$p$  = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

$q = 1 - p$  (en este caso  $1 - 0.05 = 0.95$ )

$d$  = precisión (en este caso deseamos un 3%).

Según diferentes seguridades el coeficiente de  $Z_a$  varía, así:

Si la seguridad  $Z_a$  fuese del 90% el coeficiente sería 1.645

Si la seguridad  $Z_a$  fuese del 95% el coeficiente sería 1.96

Si la seguridad  $Z_a$  fuese del 97.5% el coeficiente sería 2.24

Si la seguridad  $Z_a$  fuese del 99% el coeficiente sería 2.576

Para el cálculo de la muestra se utiliza la siguiente fórmula de muestreo aleatorio simple para poblaciones finitas. García (2005).

$$n = \frac{Z^2 p * q N}{e^2 (N-1) + Z^2 p * q}$$

### 7.3. Instrumentos

La recolección de datos tiene un rol papel importante en los análisis de la demanda ya que nos permite conocer el potencial de usuario que pueden acceder al servicio educativo del Instituto. Podemos analizar diferentes características de la población observada. Dentro de la lista disponible que tenemos para la medición requerida son la observación, la encuesta y la entrevista.

En este estudio de factibilidad, se usará la encuesta como instrumento de medición de datos y se operativiza a través de un cuestionario preparado enfocado en aspectos de localización, económico, preferencia y percepción del futuro del encuestado.

### 7.4. Fuentes de información

**Fuentes de Información Primarias.** Como fuente de información primaria se hará uso de los resultados obtenidos por el enfoque investigativo de la encuesta, y de documentos como libros, informes investigativos, documentos oficiales de universidades privadas y públicas, informes técnicos, revistas científicas y de informe cultural, tesis, norma técnica.

**Fuentes de Información Secundaria.** Para la información secundaria se hará uso de documentos de carácter biográfico, reseñas, libros de historia, artículos de interpretación de otros escritos o investigaciones, consultas a docentes y maestros en el tema de investigación, libros y demás documentos referentes a investigaciones y situaciones sociales y culturales actuales e históricos hallados en bibliotecas, y a través del uso de herramientas informáticas como el internet.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

BACA C.D., RODRIGUEZ Z.A. (2016), *“Biblioteca metropolitana y escuela de bellas artes para la ciudad de Trujillo”*. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

BUITRAGO F., DUQUE I. (2013) *“La Economía naranja, una oportunidad infinita”*. Banco Interamericano de Desarrollo

GASCA L., LUZARDO A. (2018) *“Emprender un futuro naranja”*. Banco Interamericano de Desarrollo.

LAZARO I., RODRIGUEZ O. (2018) *“Economía creativa en América Latina y El Caribe”*, División de Asuntos Culturales, de Solidaridad y Creatividad. Banco Interamericano de Desarrollo.

LEÓN C.M. (2010), *“Estudio de prefactibilidad para la creación de un Instituto Tecnológico en el Municipio de San Pedro Sacatepequez, Guatemala”*, Universidad de San Carlos de Guatemala.

LUZARDO A., KENDERISH M. (2017) *“Economía Naranja, innovaciones que no sabías que eran de América Latina y El Caribe”*. Banco Interamericano de Desarrollo.

MATIAS F.M. (2016), *“Análisis del plan de estudios generales de la facultad de arte y diseño de la Pontificia Universidad Católica del Perú”*, PUCP Lima, Perú.

UNESCO (2011) *“Políticas para la creatividad, guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas”*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

VACA G.A., GARCIA F.Y. (2015), *“Estudio sobre la factibilidad para la creación de una escuela de bellas artes en el municipio de Villavicencio”*, Universidad de Los Llanos, Facultad de Ciencias Económicas, Villavicencio, Colombia.

<https://www.cultura.gob.pe/es/industriasculturalesartes/artes/infoartes>

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
Avance 1	05/08/2019	10/08/2019
INFORME PARCIAL DEL PROYECTO	25/11/2019	30/11/2019
Informe Parcial del Proyecto	25/12/2019	31/12/2019
Informe Final del Proyecto	25/04/2020	30/04/2020
INFORME FINAL DEL PROYECTO	24/05/2020	31/05/2020

**PRESUPUESTO**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO_UNITARIO</b>	<b>PRECIO_PARCIAL</b>
Libros y/o revistas	8 UNI	200	1600
EMPASTADO	1 UNI	150	150
TRANSPORTE NACIONAL	8 UNI	240	1920
ALIMENTACION	20 UNI	80	1600
Librerías, Programas, Licencias, Plantillas de Diseño, etc.	3 UNI	250	750
Computadora, Laptops, Tablet	1 UNI	1950	1950
FOTOCOPIAS	12 UNI	60	720
PAPEL BOND	2 UNI	55	110
Computadora, Laptops, Tablet	1 UNI	2400	2400
CONSULTOR	2 UNI	750	1500
TESISTA	6 UNI	450	2700
HOSPEDAJE	10 UNI	210	2100

**Total 17500**